



INFORME DE LA GERENCIA

A los Miembros de la Junta General de Accionistas CONSTRINDEC S.A.

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.015.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.015, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

El objetivo principal de la empresa es la venta al por mayor de maquinarias y equipos para la industria metal mecánica, transacciones que se han desarrollado normalmente en este ejercicio en el mercado local. Situación que el próximo ejercicio económico esperamos superar a fin de obtener futuras utilidades operacionales para cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado por nuestro esfuerzo.

Al cierre del año 2.015 los Estados Financieros presentan un resultado positivo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 72/100 DOLARES. Previa deducción de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta se determina una utilidad neta de DIEZ MIL SETENTA Y NUEVE CON 25/100 DOLARES.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de CONSTRINDEC S.A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.015.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,

LCCDA. CRISTINA MACAS ROMAN
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 09 de Diciembre del 2.016